

CONSTANCIA SECRETARIAL: MARZO 22/2022

Se allega Oficio de la NUEVA EPS.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS .Sria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Radicado No.170014003003-2022-00117--00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso EJECUTIVO seguido por LA COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS -COOPROCAL” en contra de MARIA NOHELIA RIOS TRUJILLO Y OTRO, el Oficio procedente de la NUEVA EPS, donde se indica el nombre del empleador de la demandada para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el
Estado

No. 048 Del 23/03/2022

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria

Me.